

**Objetivo:** *Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a salvaguardar los derechos fundamentales de la población, mediante una impartición de justicia confiable en el Estado de México.	Tasa de variación porcentual de la población de 18 años y más que confía en los Jueces del Estado de México.	((Porcentaje de población de 18 años y más, que confía en los Jueces del Estado de México en 2023 / Porcentaje de población de 18 años y más, que confía en los Jueces del Estado de México en 2022) -1) *100	0.68	En el ejercicio fiscal 2023, se estima que el 58.9 por ciento de la población de 18 años y más, perciba de manera positiva a los Jueces del Estado de México, lo que representa el incremento del 0.68 por ciento con respecto al 58.5 por ciento registrado el año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población objetivo del Estado de México tiene un eficiente acceso para resolver asuntos a través de la impartición de justicia de forma pronta, completa e imparcial en los asuntos de orden civil, familiar, mercantil, penal, justicia para adolescentes, laboral y administrativa en los sistemas oral y escrito.	Porcentaje de expedientes concluidos en Primera Instancia por el Poder Judicial del Estado de México.	(Número de expedientes en Primera Instancia concluidos en 2023 / Número de expedientes en Primera Instancia radicados en 2023) *100	84.24	Para 2023, el Poder Judicial del Estado de México prevé concluir en Primera instancia un total de 239 mil 490 expedientes, lo que representa el 84.24 por ciento, con relación a los 284 mil 289 expedientes radicados en el mismo periodo.	Estratégico  Eficacia  Semestral
	Porcentaje de expedientes concluidos en Segunda Instancia por el Poder Judicial del Estado de México.	(Número de expedientes en Segunda Instancia concluidos en 2023 / Número de expedientes en Segunda Instancia radicados en 2023) *100	100.00	En 2023, el Poder Judicial del Estado de México prevé concluir en Segunda instancia 15 mil 8 expedientes, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los expedientes radicados en el mismo periodo.	Estratégico  Eficacia  Semestral
	Porcentaje de sentencias definitivas en primera y segunda instancia a favor del actor, quien promueve el juicio.	(Sentencias definitivas a favor del actor / Total de sentencias definitivas) *100	39.69	En 2023, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México prevé resolver 4 mil 285 sentencias definitivas en primer y segunda instancia a favor del actor que promueve el juicio; lo que representa el 39.69 por ciento de las 10 mil 796 sentencias definitivas.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Expedientes en Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México concluidos en menor tiempo.	Promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México.	(Sumatoria de días transcurridos, a partir de la fecha de radicación, hasta la fecha de conclusión, de cada uno de los expedientes concluidos en Primera Instancia en 2023 / Número de expedientes en Primera Instancia concluidos en 2023)	182.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se espera que la conclusión de expedientes en primera instancia sea en promedio de 182 días, contados desde la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

C.2. Expedientes en Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México concluidos en menor tiempo.	Promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México.	(Sumatoria de días transcurridos, a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión, de cada uno de los expedientes concluidos en Segunda Instancia en 2023 / Número de expedientes en Segunda Instancia concluidos en 2023)	114.49	Durante 2023, se estima la conclusión de 15 mil 8 expedientes en segunda instancia en un promedio de 114 días a partir de la radicación hasta la fecha conclusión en el Poder Judicial del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Expedientes concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	Porcentaje de expedientes concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.	(Número de expedientes concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2023 / Número de expedientes iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2023) *100	91.13	En 2023, se espera que el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa concluya 21 mil 59 expedientes derivados de órganos jurisdiccionales, lo que representa el 91.13 por ciento, con relación a los 23 mil 110 expedientes iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Juicios administrativos y recursos de revisión resueltos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.	Tasa de variación porcentual de ciudadanos que ejercen su derecho en materia administrativa en el año en TRIJAEM.	((Juicios administrativos y recursos de revisión resueltos en el año actual / Juicios administrativos y recursos de revisión resueltos en año anterior) -1) *100	60.22	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima resolver 10 mil 576 expedientes de ciudadanos que ejercen su derecho en materia administrativa y fiscal, lo que representa el incremento del 60.22 por ciento con relación a 6 mil 601 asuntos resueltos en el año anterior.	De Gestión Eficacia Anual
C.5. Patrocinio jurídico otorgado a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos.	Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos por el TRIJAEM.	(Número de patrocinios jurídicos otorgados / Total de patrocinios previstos a otorgar en el año) *100	100.00	Durante 2023, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, prevé otorgar 1 mil 33 patrocinios jurídicos a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos, lo que representa el 100 por ciento de los patrocinios previstos a otorgar en el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Expedientes en primera y segunda instancia concluidos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Porcentaje de expedientes resueltos en primer y segunda instancia.	(Total de expedientes resueltos en primera y segunda instancia / Total de expedientes tramitados en primera y segunda instancia) *100	92.28	En 2023, se prevé resolver 10 mil 576 expedientes en primera y segunda instancia del TRIJAEM, lo que representa el 92.28 por ciento de los 11 mil 461 expedientes tramitados de los juicios y recursos de revisión.	De Gestión Eficacia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
A.1.1. Capacitación del personal jurisdiccional de Primera Instancia en la Escuela Judicial.	Porcentaje de personal jurisdiccional de Primera Instancia capacitado en la Escuela Judicial.	(Número de personal de Primera Instancia capacitado en la Escuela Judicial en 2023 / Número de personal de Primera Instancia del Poder Judicial en 2023) *100	100.00	En 2023, la Escuela Judicial estima capacitar a 3 mil 591 colaboradores judiciales de Primera Instancia que integran el Poder Judicial del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los colaboradores del Poder Judicial.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.1.2. Incremento en la capacitación en línea a Servidores Públicos en la Escuela Judicial.	Porcentaje de programas de capacitación dispuestos en línea por la Escuela Judicial del Estado de México.	(Número de programas de capacitación dispuestos en línea en 2023 / Número de programas de capacitación en línea programados en 2023) *100	100.00	En 2023, la Escuela Judicial del Estado de México, estima poner a disposición 36 programas de capacitación en línea para impartir educación judicial a los servidores públicos, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.3. Atención de expedientes en Primera Instancia a través de medios electrónicos del Poder Judicial del Estado de México.	Porcentaje de expedientes radicados en Primera Instancia, a través de medios electrónicos del Poder Judicial del Estado de México.	(Número de expedientes en Primera Instancia radicados por medios electrónicos en 2023 / Número de expedientes en Primera Instancia radicados en 2023) *100	10.13	Durante 2023, se prevé atender a través de medios electrónicos 28 mil 801 expedientes de primera instancia del Poder Judicial, lo que representa el 10.13 por ciento con relación a 284 mil 289 asuntos atendidos en primera Instancia.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.1. Generación de Conversatorios, entre Magistrados del Poder Judicial, para la gestión del conocimiento.	Porcentaje de Conversatorios, entre Magistrados de Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México, para la gestión del conocimiento.	(Número de Conversatorios realizados, entre Magistrados, para la gestión del conocimiento en 2023 / Número de Conversatorios programados a realizar, entre Magistrados, para la gestión del conocimiento en 2023) *100	100.00	Para 2023, se estima realizar 11 conversatorios para la gestión del conocimiento entre magistrados de Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.2. Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño a los Servidores Públicos del Poder Judicial.	Porcentaje de acciones realizadas para las evaluaciones del desempeño a Servidores Públicos del Poder Judicial.	(Número de acciones realizadas para las evaluaciones del desempeño a Servidores Públicos del Poder Judicial en 2023 / Número de acciones programadas para las evaluaciones del desempeño a Servidores Públicos del Poder Judicial en 2023) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2023, el Poder Judicial prevé llevar a cabo 2 evaluaciones del desempeño a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de incentivar a aquéllos que demuestren cumplir con los requerimientos que la institución ha establecido y, con esto, mejorar su calidad y desempeño, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.3.1. Difusión permanente de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos del Poder Judicial.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos.	(Número de acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos realizadas en 2023 / Número de acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos programadas en 2023) *100	100.00	Durante 2023, se prevé impulsar 2 acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de conflictos del Poder Judicial, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

A.3.2. Incremento en el número de asuntos concluidos por Convenio, Acuerdo Reparatorio y Pacto Ético Moral en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial.	Porcentaje de expedientes concluidos, por Convenio, Acuerdo Reparatorio y Pacto Ético Moral, en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.	(Número de expedientes concluidos por Convenio, Acuerdo Reparatorio y Pacto Ético Moral en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2023 / Número de expedientes concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2023) *100	44.49	Para 2023, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa prevé concluir por convenio 9 mil 369 expedientes a través de medios alternativos de solución de conflictos, acuerdo reparatorio y pacto ético moral, lo que representa el 44.49 por ciento, con relación a los 21 mil 59 asuntos concluidos.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.3.3. Vinculación entre el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa con Órganos Jurisdiccionales para la derivación de asuntos.	Porcentaje de expedientes iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de Órganos Jurisdiccionales.	(Número de expedientes iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de Órganos Jurisdiccionales en 2023 / Número de expedientes iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2023) *100	24.47	En 2023, se prevé que el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa inicie 5 mil 654 asuntos derivados de órganos jurisdiccionales, lo que representa el 24.47 por ciento, con relación a los 23 mil 110 asuntos iniciados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.4.1. Elaboración de publicidad de los medios alternos de solución de conflictos.	Porcentaje de publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos.	(Número de publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos realizadas / Número de publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos programadas) *100	100.00	Durante 2023, el Tribunal de Justicia Administrativa estima realizar 4 publicaciones de los medios alternos de solución de conflictos, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.4.2. Capacitación de servidores públicos del TRIJAEM con cursos de nivel institucional.	Porcentaje de servidores públicos del TRIJAEM capacitado.	(Número de servidores públicos capacitados del Tribunal de Justicia Administrativa / Total de servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa) *100	75.76	En 2023, el TRIJAEM estima capacitar 250 servidores públicos, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda, lo que representa la atención del 75.76 por ciento, con relación a los 330 servidores públicos programados a capacitar.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.5.1. Orientación y asesoramiento de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos económicos.	Promedio de asesorías gratuitas brindadas a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos por el TRIJAEM.	(Número de asesorías gratuitas brindadas a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos económicos / Total de asesores comisionados del TRIJAEM)	1,971.14	En 2023, se prevé otorgar 13 mil asesorías y patrocinio gratuitas a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos por parte del Tribunal de Justicia Administrativa, lo que representa en promedio 1 mil 971.14 asesorías brindadas por cada uno de los 7 comisionados.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

A.6.1. Atención de expedientes de primera instancia a través del Tribunal Electrónico.	Porcentaje de expedientes tramitados en primera instancia, a través del Tribunal Electrónico del TRIJAEM.	(Número de expedientes en primera instancia tramitados a través del Tribunal Electrónico / Total de expedientes tramitados en primera instancia) *100	46.25	Para 2023, el Tribunal de Justicia Administrativa prevé tramitar 3 mil 211 expedientes en primera instancia a, través del Tribunal Electrónico, lo que representa el 46.25 por ciento, con relación a los 6 mil 942 expedientes en primera instancia.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.6.2. Atención de expedientes de segunda instancia a través del Tribunal Electrónico.	Porcentaje de expedientes tramitados en segunda instancia, a través del Tribunal Electrónico del TRIJAEM.	(Número de expedientes en segunda instancia tramitados a través del Tribunal Electrónico / Número de expedientes tramitados en segunda instancia) *100	40.39	En 2023, el Tribunal de Justicia Administrativa prevé tramitar 1 mil 906 expedientes en segunda instancia a través del Tribunal Electrónico, lo que representa el 40.39 por ciento, con relación a los 4 mil 719 expedientes tramitados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.6.3. Conocimiento de la normatividad y de los servicios que proporciona en materia de justicia administrativa.	Promedio de trámite de demandas de amparo en las Secciones de la Sala Superior y en las Salas Especializadas del TRIJAEM.	(Número de demandas de amparo tramitadas / Total de Secciones de Sala Superior y Salas Especializadas del Trijaem)	153.67	Durante 2023, se contempla tramitar 922 demandas de amparo interpuestas en las 6 secciones de la Sala Superior y las Salas Especializada, lo que representa en promedio 153.67 demandas de amparo en cada una de las salas del TRIJAEM.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.6.4. Realización de notificaciones y diligencias por los actuarios durante el procedimiento del Juicio.	Promedio de notificaciones y diligencias realizadas por Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del TRIJAEM.	(Total de notificaciones y diligencias realizadas por Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior / Total de Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior)	10,292.69	Para 2023, se estima realizar 133 mil notificaciones y diligencias en las 13 salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, lo que representa en promedio 10 mil 292.69 notificaciones por sala.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Objetivo:** *Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al logro de una procuración de justicia pronta, expedita, mediante el fortalecimiento de la función ministerial, apegada a la legalidad y el respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de denuncias resueltas por justicia restaurativa.	(Suma de denuncias con acuerdo reparatorio y denuncias resueltas por mecanismos alternos de solución de controversias / Suma de denuncias turnadas a las Unidades especializadas de justicia restaurativa) *100	28.88	Durante el ejercicio fiscal 2023, se espera que 14 mil 439 denuncias obtengan resolución mediante acuerdo reparatorio y mecanismos alternos de solución, lo que representa un 28.88 por ciento, con relación a las 50 mil denuncias turnadas a las unidades especializadas de justicia restaurativa.	Estratégico  Eficacia  Anual
	Porcentaje de sentencias condenatorias en primera y segunda instancia.	(Carpets que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia / Carpets judicializadas) *100	43.51	En 2023, la Fiscalía General de Justicia, espera obtener 5 mil 640 carpets con sentencia condenatoria, lo que representa el 43.51 por ciento de sentencias condenatorias, en primera y segunda instancia, con relación a las 12 mil 964 carpets judicializadas.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los mexiquenses obtienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público cumple con el principio Institucional de justicia pronta y expedita.	Porcentaje de carpets judicializadas.	(Suma de carpets con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido / Total de denuncias recibidas) *100	3.87	Para 2023, se pretende integrar 12 mil 964 carpets con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido, lo que representa el 3.87 por ciento de las carpets judicializadas, con respecto a un total de 334 mil 824 denuncias recibidas.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Casos determinados por los Agentes del Ministerio Público.	Porcentaje de determinación de denuncias.	(Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido / Total de denuncias recibidas) *100	76.73	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé que los Ministerios Públicos determinen 256 mil 916 carpets de denuncias para continuar con el proceso penal, lo que representa el 76.73 por ciento de las 334 mil 824 denuncias recibidas.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.2. Carpets solicitadas en Juicio Oral por el Agente del Ministerio Público.	Porcentaje de carpets con apertura de Juicio Oral.	(Suma de carpets con solicitud de Juicio Oral / Suma de carpets con solicitud de audiencia inicial) *100	53.01	En 2023, se estima la resolución de 3 mil 452 carpets con solicitud de juicio oral, lo que representa que el 53.01 por ciento de la ciudadanía obtendrá la resolución eficaz a sus denuncias con transparencia procesal, con relación a las 6 mil 512 carpets con solicitud de audiencia inicial.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.3. Mandamientos judiciales cumplidos por la policía de investigación.	Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales.	((Suma de ordenes de aprehensión cumplidas + Suma de órdenes de reaprehensión cumplidas) / Suma de mandamientos judiciales recibidas) *100	36.84	Para 2023, se prevé el cumplimiento de 3 mil 988 órdenes de aprehensión, así como 433 órdenes de reaprehensión, lo que representa el 36.84 por ciento, con relación a las 12 mil órdenes de mandamientos judiciales recibidos.	De Gestión Eficacia Semestral
C.4. Dictámenes periciales emitidos por la Coordinación de servicios periciales.	Porcentaje de eficacia en los dictámenes periciales.	(Suma de dictámenes periciales emitidos / Suma de dictámenes periciales solicitados por el Ministerio Público) *100	100.00	En 2023, el Instituto de Servicios Periciales prevé emitir 700 mil dictámenes periciales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los dictámenes solicitados por el Ministerio Público, con base al desempeño del personal pericial.	De Gestión Eficacia Semestral
C.5. Vehículos con reporte de robo recuperados.	Porcentaje de vehículos recuperados con reporte de robo.	(Suma de vehículos recuperados / Suma de vehículos robados) *100	34.82	Durante 2023, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tiene como prioridad investigar y combatir la delincuencia, particularmente los casos de robo de vehículo que afecta severamente el patrimonio de las personas, por lo que espera recuperar 14 mil 797 vehículos con reporte de robo, lo que representa el 34.82 por ciento con relación a los 42 mil 500 vehículos robados.	De Gestión Eficacia Semestral
C.6. Víctimas y ofendidos del delito beneficiados con los servicios multidisciplinarios y especializados.	Porcentaje de víctimas y ofendidos del delito beneficiados con acciones de atención integral y reparación del daño mediante los servicios multidisciplinarios que otorga la CEAVEM.	(Número de víctimas y ofendidos del delito beneficiados con acciones de atención integral y reparación del daño de los servicios multidisciplinarios y especializados que otorga la CEAVEM / Número de víctimas y ofendidos del delito que solicitan atención integral y reparación del daño mediante los servicios multidisciplinarios y especializados que otorga la CEAVEM) *100	100.00	En 2023, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México estima otorgar 40 mil acciones de atención integral y reparación del daño a víctimas y ofendidos del delito, con servicios multidisciplinarios y especializados, lo que representa el 100 por ciento de las personas que solicitan la atención integral.	De Gestión Eficacia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
A.1.1. Cuantificación de los delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia delictiva.	(Sumatoria de delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido / Población del Estado de México 2023) *100,000	2,077.25	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estiman se presenten 389 mil 493 delitos tipificados por tipo y forma de comisión, con y sin detenido, es decir, una tasa de 2 mil 77 delitos por cada 100 mil habitantes, de una población de 18 millones 750 mil 374 habitantes del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.2. Cuantificación de los delitos de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia de Homicidios dolosos.	(Sumatoria de los delitos de homicidio dolosos / Población del Estado de México 2023) *100,000	12.51	Los homicidios dolosos son acciones que un criminal lleva a cabo con la intención de provocar la muerte de personas, por lo que la Fiscalía General de Justicia en 2023, estima 2 mil 346 delitos de homicidios dolosos, lo que representa 12.51 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a los 18 millones 750 mil 374 habitantes del Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.1.3. Cuantificación de los delitos de extorsión por cada 100 mil habitantes.	Tasa de incidencia de Extorsión.	(Sumatoria de los delitos de extorsión / Población del Estado de México 2023) *100,000	17.61	Durante el ejercicio fiscal 2023, se espera se presenten 3 mil 302 delitos de extorsión, es decir, 17.61 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a los 18 millones 750 mil 374 habitantes del Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.2.1. Vinculación a proceso de personas imputadas con solicitud de Juicio Oral.	Porcentaje de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral	(Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral / Suma de personas vinculadas a proceso) *100	47.63	En 2023, se estima la vinculación de 2 mil 759 personas con solicitud de juicio oral, exponiendo motivadamente los antecedentes de la investigación con los que considera se acredita el hecho delictuoso y la probable responsabilidad del imputado, logrando una respuesta satisfactoria para el denunciante, lo que representa el 47.63 por ciento con relación a las 5 mil 793 personas vinculadas a proceso.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.3.1. Seguimiento y atención a los mandamientos de investigación.	Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos de investigación.	(Suma de solicitudes cumplidas de búsqueda, localización y presentación de personas / Suma de solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas) *100	100.00	Para 2023, se prevé dar cumplimiento a 8 mil 450 solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas, lo que representa el 100 por ciento del total de solicitudes.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.4.1. Emisión de certificados de antecedentes No penales.	Porcentaje de certificados de no antecedentes penales emitidos.	(Suma de certificados de no antecedentes penales emitidos / Total de certificados de no antecedentes penales programados) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé la emisión de 30 mil certificados de no antecedentes penales mismos que acreditan al interesado de no haber cometido delito alguno, lo que representa la atención del 100 por ciento de los certificados solicitados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.5.1. Realización de operativos policiales ejecutados.	Porcentaje de operativos Policiales de investigación ejecutados.	(Suma de operativos policiales de investigación ejecutados / Total de operativos policiales de investigación solicitados) *100	100.00	En 2023, se estima ejecutar 2 mil 490 operativos policiales, lo que representa el 100 por ciento de los operativos de investigación solicitados, esto con el objetivo de ayudar a desarticular organizaciones criminales.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

<p>A.6.1. Realización de acciones para la atención integral y reparación del daño a las víctimas y ofendidos del delito.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones de trabajo social, psicología, orientación, defensa y patrocinio jurídico para la atención integral y reparación del daño a las víctimas y ofendidos del delito.</p>	<p>(Acciones realizadas para la atención integral y reparación del daño, a las víctimas y ofendidos del delito / Acciones programadas para la atención integral y reparación del daño a las víctimas y ofendidos del delito) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2023, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, prevé realizar 179 mil 300 acciones de atención integral y reparación del daño, a las víctimas y ofendidos del delito, lo que representa el 100 por ciento de las actividades para lograr dicha actividad, todo ello con la finalidad de ayudar a los afectados con trabajo social, psicología, orientación, defensa y patrocinio jurídico para la atención integral y reparación del daño a las víctimas y ofendidos del delito.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
--	--	---	---------------	--	---

**Objetivo:** *Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante una política institucional integral para prevenir el reingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al sistema penitenciario.	Porcentaje de reingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al sistema penitenciario.	$(\text{Personas que reingresan al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada} / \text{Total de personas que ingresan al sistema penitenciario en el año}) * 100$	6.67	Para el ejercicio fiscal 2023, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, prevé el reingreso de 900 personas al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada, lo que representa el 6.67 por ciento, con relación a las 13 mil 500 personas que ingresan al sistema penitenciario.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población penitenciaria cuenta con los servicios de asistencia técnica de reinserción e incorporación social para disminuir la reincidencia delictiva.	Tasa porcentual de sobrepoblación penitenciaria.	$((\text{Número total de personas privadas de la libertad} / \text{Número total de espacios para internamiento}) - 1) * 100$	143.63	Durante 2023, se estima registrar 35 mil personas privadas de su libertad, lo que representa una sobrepoblación penitenciaria del 143.63 por ciento, considerando que hay un total de 14 mil 366 espacios destinados para internamiento.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Personas privadas de la libertad beneficiadas con asistencia técnica, a través del Plan de Actividades para la Reinserción Social.	Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la reinserción social.	$(\text{Número de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social} / \text{Total de personas privadas de la libertad}) * 100$	82.86	En 2023, se prevé incorporar 29 mil personas privadas de la libertad en talleres de elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Penitenciarios y con ello fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social, lo que representa la incorporación del 82.86 por ciento, con relación a los 35 mil internos que conforman la población penitenciaria.	De Gestión  Eficiencia  Semestral
C.2. Personas externadas incumplen con los beneficios de prelibertad dentro de su proceso de reinserción social.	Porcentaje de personas que incumplieron o reincidieron con su proceso de libertad o libertad condicional.	$(\text{Número de personas preliberadas y liberas que incumplieron o reincidieron con su proceso de reinserción social} / \text{Número total de personas preliberadas y liberas}) * 100$	4.50	Para 2023, se estima que alrededor de 90 personas preliberadas y liberas incumplirán o reincidirán en su proceso de reinserción social, lo que representa el 4.50 por ciento, con relación a 2 mil personas preliberadas y liberas.	De Gestión  Eficiencia  Anual

C.3. Personas adolescentes y adultas jóvenes incorporadas al Sistema Integral de Justicia Penal cuentan con Planes Individualizados de Actividades y/o Ejecución.	Porcentaje de personas adolescentes y adultas jóvenes incorporadas al Sistema Integral de Justicia Penal a quienes se les elabora un Plan Individualizado de Actividades y/o Ejecución para su reintegración y reinserción social.	(Número de personas adolescentes y adultas jóvenes a quienes se les elabora un Plan Individualizado de Actividades y/o Ejecución para su reintegración y reinserción social / Número de personas adolescentes y adultas jóvenes incorporadas al Sistema Integral de Justicia Penal) *100	100.00	En 2023, se estima que 180 adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal cuentan con un plan individualizado de actividades y/o ejecución para su reintegración y reinserción social, lo que representa el 100 por ciento de los adolescentes y adultos jóvenes incorporados al sistema.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	--------	---	--

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Implementación de actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado para la reinserción social.	Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado para la reinserción social.	(Personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado / Total de personas privadas de la libertad) *100	86.94	Durante 2023, se prevé que 30 mil 430 personas privadas de su libertad sean incorporadas a actividades productivas conforme al plan individualizado, lo que representa el 86.94 por ciento, con relación a las 35 mil personas que conforman la población penitenciaria.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Implementación de acciones de servicios postpenales a personas preliberadas y libertas en condicional, mediante los servicios postpenales para la reinserción social.	Porcentaje de personas preliberadas y libertas asistidas en materia de servicios postpenales de reinserción social.	(Número de personas preliberadas y libertas en condicional asistidas mediante los servicios postpenales / Total de personas preliberadas y libertas incorporadas al proceso postpenal) *100	100.00	Para 2023, se prevé beneficiar, en materia de servicios postpenales de reinserción social a 2 mil 325 personas preliberadas o libertos en condición asistida, lo que representa la atención del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Detección de personas adolescentes y adultas jóvenes en situación de riesgo en la comisión de conductas antisociales.	Tasa de personas adolescentes y adultas jóvenes detectadas y atendidas en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales en el Estado de México.	(Personas adolescentes y adultas jóvenes detectadas y atendidas en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales / Personas adolescentes y adultas jóvenes incorporadas y asistidas en actividades del programa de Prevención de la Antisocialidad) *1,000	8.00	En 2023, se estima que la Comisión de Conductas Antisociales detecte y atienda a 2 mil adolescentes que se encuentran en estado de riesgo de conductas antisociales, lo que representa el 8 por ciento, con relación a los 250 mil adolescentes incorporados al Programa de Prevención de la Antisocialidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral

**Objetivo:** *Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	Tasa de Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes en la entidad.	(Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos en el año / Total de la población del Estado de México) *100,000	45.61	Para el ejercicio fiscal 2023, se espera se presenten 7 mil 750 quejas de presuntas violaciones a derechos humanos, a través de las visitadurías Generales distribuidas en la entidad, o bien por la aplicación móvil APP CODHEM, caseta de videollamadas o página web, lo que representa la incidencia de 45.61 quejas por cada 100 mil habitantes, con relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes en el Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México está protegida de violaciones a los derechos humanos derivadas de actos u omisiones de carácter administrativo de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal.	Proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.	(Total de beneficiados con los cursos de capacitación a servidores públicos, especialidad, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, radicación, conclusión de quejas, asesorías y orientaciones / Total de la población del Estado de México) *1,000	19.45	Para 2023, se estima beneficiar a 330 mil 557 personas con acciones de prevención y protección de los derechos humanos como: sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, asesorías, radicación y conclusión de quejas, lo que representa la cobertura del 19.45 por ciento, con relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Acciones de promoción realizadas sobre el respeto de los derechos humanos a la población mexiquense.	Porcentaje de acciones de promoción en materia de derechos humanos otorgadas a la población mexiquense.	(Número de acciones de promoción en materia de derechos humanos otorgadas a la población mexiquense / Número de acciones de promoción en derechos humanos programadas con la población mexiquense) *100	100.00	Durante el ejercicio 2023, la CODHEM estima otorgar 418 acciones de promoción en materia de derechos humanos para ampliar el conocimiento de la población en estas temáticas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.2. Acciones de sensibilización realizadas en materia de derechos humanos dirigidas al sector institucional en la entidad.	Porcentaje de acciones de sensibilización realizadas en materia de derechos humanos en el sector institucional.	(Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos realizadas en el sector institucional / Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos programadas en el sector institucional) *100	100.00	Durante 2023, se estima llevar a cabo 3 mil 24 acciones de sensibilización, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen un servicio a la ciudadanía del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.3. Asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos otorgadas a la población del Estado de México.	Proporción de la población del Estado de México asesorada y orientada en derechos humanos.	(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / Total de la población del Estado de México) *1,000	1.10	En 2023, con el objetivo de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, se contempla otorgar 18 mil 725 asesorías y orientaciones jurídicas, lo que representa el 1.10 por ciento, con relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.4. Expedientes de quejas o agravios de presuntas violaciones a derechos humanos concluidos.	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de expedientes de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad.	(Número de expedientes de quejas concluidas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad / Número de expedientes de quejas presentadas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad) *100	100.00	Para 2023, con la finalidad de evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos, se prevé concluir 7 mil 975 expedientes, lo que representa el 100 por ciento de las quejas presentadas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.5. Recomendaciones generales y particulares emitidas a las autoridades mexiquenses.	Porcentaje de recomendaciones particulares y especializadas aceptadas por las autoridades mexiquenses.	(Número de recomendaciones particulares y especializadas aceptadas por las autoridades mexiquenses / Número de recomendaciones particulares y especializadas emitidas a las autoridades mexiquenses) *100	100.00	Durante 2023, se prevé que las autoridades mexiquenses acepten 15 recomendaciones particulares y especializadas por presuntas violaciones a los derechos humanos, lo que representa la atención del 100 por ciento de las recomendaciones emitidas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.6. Quejas concluidas por medios alternativos de solución de conflictos e materia de derechos humanos.	Porcentaje de quejas concluidas por conciliación o mediación entre las partes involucradas.	(Número de quejas concluidas por conciliaciones o mediaciones entre las partes involucradas / Total de quejas en seguimiento por conciliaciones o mediaciones) *100	100.00	Durante 2023, se prevé concluir 434 quejas por mediaciones o conciliaciones, entre las partes involucradas, para agilizar la solución de los conflictos de carácter administrativo que se generen, lo que representa el 100 por ciento de quejas en seguimiento.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.7. Atención otorgada a las quejas de personas privadas de su libertad en Centros Penitenciarios del Estado de México.	Porcentaje de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos de las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios.	(Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios / Total de quejas presentadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	16.32	En 2023, se estima atender 1 mil 265 quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, lo que representa el 16.32 por ciento, con relación a las 7 mil 750 quejas presentadas en la Comisión de Derechos Humanos del estado de México.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Realización de acciones de divulgación en pro del quehacer institucional de los derechos humanos difundidas a la población en la entidad.	Porcentaje de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad.	(Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad / Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos programadas realizar a la población de la entidad) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima realizar 1 mil 913 acciones de divulgación institucional para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.2. Elaboración de material didáctico de difusión en materia de derechos humanos para la población mexiquense.	Porcentaje de elaboración de material didáctico para la difusión de los derechos humanos.	(Total de material didáctico realizado para la difusión de los derechos humanos / Total de material didáctico programado realizar para la difusión de los derechos humanos) *100	100.00	Para 2023, se prevé realizar 40 mil unidades de material didáctico para la difusión de los derechos humanos a la población mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.1.3. Realización de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos al sector social de la población mexiquense.	Porcentaje de acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense.	(Número de acciones de sensibilización realizadas en el sector social de la población mexiquense / Número de acciones de sensibilización programadas en el sector social de la población mexiquense) *100	100.00	En 2023, se contempla realizar 994 acciones de sensibilización en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en la población mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.2.1. Realización de cursos de capacitación a servidores públicos del sector institucional del Estado de México en materia de derechos humanos.	Porcentaje de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a servidores públicos del sector institucional del Estado de México.	(Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a servidores públicos del Estado de México / Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos programados a servidores públicos del Estado de México) *100	100.00	A fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, se estima otorgar 46 cursos de capacitación a los distintos órdenes de gobierno que comprende el sector institucional, lo que representa el 100 por ciento de los cursos programados.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.2. Impartición del Curso de Especialidad en derechos humanos dirigidos a servidores públicos de la entidad.	Porcentaje de realización del Curso de la Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos de la entidad mexiquense.	(Curso de Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos realizado / Curso de Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos programado) *100	100.00	Para 2023, se pretende realizar 1 curso de Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficacia  Anual
A.3.1. Otorgamiento de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas a la población mexiquense.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones en derechos humanos proporcionadas a la población mexiquense.	(Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas a la población mexiquense / Número de asesorías y orientaciones programadas proporcionar a la población mexiquense) *100	100.00	Durante 2023, se prevé proporcionar 18 mil 725 asesorías y orientaciones a la población mexiquense, en materia de derechos humanos, lo que representa el 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

A.4.1. Recepción de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos.	(Número de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos / Número de quejas programadas atender de la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	100.00	En 2023, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, espera se presenten 7 mil 750 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, lo que representa la atención del 100 por ciento, de las quejas programadas a atender.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.5.1. Cumplimiento de recomendaciones emitidas a las autoridades sobre presuntas violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses.	(Número de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos / Total de recomendaciones en seguimiento por violaciones a derechos humanos) *100	28.57	En 2023, se estima cumplir 10 recomendaciones emitidas por la CODHEM a las autoridades mexiquenses por violaciones a los derechos humanos, lo que representa el 28.57 por ciento, con relación a las 35 recomendaciones en seguimiento.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.6.1. Promoción de los medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México.	Porcentaje de acciones de promoción de los medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México.	(Número de acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México / Número acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos programados difundir a la población del Estado de México) *100	100.00	Para 2023, se contempla llevar a cabo 35 acciones de promoción y difusión sobre los beneficios de la mediación y conciliación como medio alternativo de solución de conflictos, lo que representa el 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.7.1. Realización de visitas en los Centros Preventivos de la Entidad, para verificar las condiciones de aseguramiento de las personas privadas de libertad.	Porcentaje de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad.	(Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México programadas) *100	100.00	Durante 2023, se prevé realizar 135 visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad para verificar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana de la población, a través de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas.	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes en el Estado de México.	(Número de denuncias / Población total del Estado de México) *100,000	2,146.65	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé registrar 385 mil denuncias por actos delictivos, lo que representa 2 mil 146.65 denuncias por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 17 millones 934 mil 893 habitantes del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población de 18 años y más del Estado de México tiene una percepción de seguridad.	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tiene una percepción de inseguridad.	(Personas de 18 años y más que se sienten inseguras en el Estado de México / Población de 18 años y más del Estado de México) *100	91.35	En el ejercicio 2023, se estima la aplicación de una encuesta sobre percepción de seguridad, donde la muestra de población se estima ascienda a 11 millones 456 mil 576 jóvenes de 18 años y más del Estado de México, es decir, el 91.35 por ciento, con relación a 12 millones 541 mil 667 jóvenes que conforman este segmento de población.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Certificados en materia de control de confianza emitidos a los integrantes y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.	Porcentaje de personal y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública con resultado integral en materia de control de confianza.	(Personal y/o aspirantes con resultado integral en materia de Control de Confianza / Total de personal y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública a evaluar) *100	100.00	Durante 2023, en materia de control de confianza en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México, se estima realizar 22 mil evaluaciones que permitan resultados integrales en materia de control y confianza, lo que representa el 100 por ciento de los aspirantes a evaluar.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.2. Confianza incrementada en la población de 18 años y más del Estado de México, sobre las instituciones de seguridad pública.	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza.	(Total de la población de 18 años y más que tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal / Total de la población de 18 años y más del Estado de México) *100	49.00	Para 2023, se estima que 4 millones 542 mil jóvenes de 18 años y más tengan una percepción de la policía estatal de mucha o algo de confianza, lo que representa el 49 por ciento, con relación a 9 millones 269 mil 379 jóvenes de la población de 18 años y más de la entidad.	De Gestión  Eficacia  Anual

C.3. Denuncias por delito de homicidio doloso atendidas por las instituciones policiales.	Tasa de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes en el Estado de México.	(Número de delitos por homicidio doloso / Población total del Estado de México) *100,000	14.50	En 2023, se estiman 2 mil 600 homicidios dolosos, lo que representa 14.50 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 17 millones 934 mil 893 habitantes del Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.4. Denuncias por delitos de extorsión atendidas por las instituciones policiales.	Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes en el Estado de México.	(Número de delitos por extorsión / Población total del Estado de México) *100,000	28.39	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima que existan 5 mil 92 delitos de extorsión, es decir, una tasa de 28 personas extorsionadas por cada 100 mil habitantes, con relación a los 17 millones 934 mil 893 habitantes en el Estado de México.	De Gestión  Eficacia  Semestral
C.5. Elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal.	Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Total de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México) *100	7.93	Para 2023, se prevé capacitar a 3 mil 250 elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa la cobertura del 7.93 por ciento, con relación a los 40 mil 968 elementos que conforman el estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.6. Denuncias de la población de 18 años y más del Estado de México atendidas.	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes.	(Población de 18 años y más del Estado de México, víctima de un delito / Total de la población de 18 años y más del Estado de México) *100,000	32,013.29	Durante 2023, se estima que 4 millones 15 mil personas mayores de 18 años del Estado de México, sean víctimas de un delito, lo que representa una tasa de prevalencia delictiva de 32 mil 13 personas por cada 100 mil habitantes, con relación a los 12 millones 541 mil 667 habitantes de 18 años y más en la Entidad.	De Gestión  Eficacia  Anual
C.7. Quejas y/o denuncias atendidas por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad.	Tasa de variación de atención a expedientes de quejas y/o denuncias por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad.	((Número de expedientes de quejas y/o denuncias atendidas por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad del periodo actual / Número de expedientes de quejas y/o denuncias atendidas por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad del mismo periodo del año anterior) -1) *100	4.17	En 2023, se estima atender 1 mil 250 quejas y/o denuncias por la comisión de ilícitos, faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por los integrantes de la Secretaría de Seguridad, lo que representa el incremento del 4.17 por ciento, respecto a las 1 mil 200 quejas y/o denuncias del mismo periodo del año anterior.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Evaluación a los elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.	Porcentaje de personal de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal con resultado integral por motivo de permanencia en el proceso de control de confianza.	((Personal de las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal del Estado de México evaluado por permanencia con resultado integral / Total de personal de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal a evaluar) *100	100.00	Durante 2023, se prevé realizar 15 mil 100 evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal del Estado de México con resultado integral por motivo de permanencia, lo que representa el 100 por ciento del personal a evaluar.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.1. Atención a la población a través del Programa de Prevención Social del Delito.	Tasa de variación de beneficiados del Programa de Prevención Social del Delito.	((Beneficiados del programa de prevención social del delito del trimestre actual / Beneficiados del programa de prevención social del delito del mismo trimestre del año anterior) -1) *100	3.00	En 2023, la Secretaría de Seguridad contempla beneficiar a 340 mil 829 personas en materia de prevención social del delito, a fin de erradicar conductas antisociales entre la población del Estado de México, lo que representa el incremento del 3 por ciento, con relación a los 330 mil 902 beneficiarios correspondientes al mismo trimestre del año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.2.2. Edificación de alianzas entre la ciudadanía y la policía para recuperar espacios públicos.	Tasa de variación de Vigilantes Voluntarios inscritos en el programa.	((Vigilantes Voluntarios inscritos al programa en el trimestre actual / Vigilantes Voluntarios inscritos al programa en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	10.00	Durante 2023, se estima incorporar a 1 mil 870 personas al programa Vigilante Voluntario, lo que representa el incremento del 10 por ciento, con relación a los 1 mil 700 personas integradas en el año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
A.3.1. Implementación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito.	Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados en el Estado de México.	((Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el trimestre actual / Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	8.42	En el ejercicio 2023, se estima realizar 1 millón 389 mil 416 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, lo que representa el incremento del 8.42 por ciento, respecto a 1 millón 281 mil 479 dispositivos ejecutados el año anterior.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.3.2. Implementación de dispositivos de seguridad para combatir el robo de vehículos de transporte público y de carga.	Tasa de variación de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga realizados en el Estado de México.	((Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el trimestre actual / Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	0.67	Para 2023, se prevé realizar 75 mil 500 operativos de seguridad para prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga en el Estado de México, lo que representa el incremento del 0.67 por ciento con respecto a los 75 mil dispositivos implementados en el año anterior.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.3.3. Procesamiento y análisis de información para generar estadística criminal.	Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva elaborados por la Secretaría de Seguridad.	((Número de documentos de análisis de estadística delictiva realizados / Número de documentos de análisis de estadística delictiva programados) *100	100.00	En 2023, se prevé elaborar 546 documentos de análisis de estadística delictiva, lo que ayudará a generar inteligencia policial e implementar estrategias operativas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

A.3.4. Atención del Sistema de Llamadas de Emergencia 911.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 911.	(Total de llamadas reales canalizadas / Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911) *100	100.00	Durante 2023, se estima atender y en su caso canalizar a las instancias competentes 1 millón 36 mil 500 llamadas en el Sistema de Emergencia 911, lo que representa el 100 por ciento de las llamadas recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.5. Atención del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089.	(Total de llamadas reales canalizadas / Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089) *100	100.00	Para 2023, se estima atender 69 mil 96 llamadas en el Sistema de Denuncia Anónima 089, lo que representa el 100 por ciento de las llamadas reales recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Atención de llamadas en materia de extorsión.	Porcentaje de atención de llamadas a víctimas en materia de extorsión.	(Total de llamadas de extorsión a las que se les brindó atención en el periodo actual / Total de llamadas recibidas en materia de extorsión en el periodo actual) *100	93.02	Con el propósito de asesorar y evitar que la población sea víctima del delito de extorsión, en 2023, se prevé brindar atención a 36 mil llamadas por este delito, lo que representa el 93.02 por ciento, respecto a las 38 mil 700 llamadas que se proyectan recibir.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Capacitación de elementos de la Secretaría de Seguridad.	Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	(Elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Elementos de la Secretaría de Seguridad programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) *100	100.00	En 2023, se prevé capacitar, a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad a 9 mil 150 elementos de la Secretaría de Seguridad en la formación y profesionalización de la función policial, lo que representa el 100 por ciento de los elementos policiales programados a capacitar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.2. Capacitación de elementos de seguridad pública municipal.	Porcentaje de elementos de las policías municipales capacitados.	(Elementos de seguridad pública municipal capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Elementos de seguridad pública municipal programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) *100	100.00	Para 2023, se estima capacitar a 8 mil 150 elementos de las corporaciones policiales municipales por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa el 100 por ciento de los policías programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Capacitación a los municipios en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México.	(Número de talleres impartidos a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México / Número de talleres programados para las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México) *100	100.00	Durante 2023, se espera impartir 40 talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los talleres programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.6.2. Atención a las acciones del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.</p>	<p>(Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social realizadas / Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2023, se estima realizar 70 acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia mediante la impartición de talleres prácticos y conferencias en los sectores público, privado y social, para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>
<p>A.7.1. Atención a las recomendaciones de la Unidad de Asuntos Internos.</p>	<p>Porcentaje de recomendaciones atendidas que derivan de las visitas de inspección y/o supervisiones realizadas por la Unidad de Asuntos Internos a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad y en la red vial del Estado de México.</p>	<p>(Número de recomendaciones atendidas que derivan de las visitas de inspección y/o supervisiones realizadas por la Unidad de Asuntos Internos a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad y en la red vial del Estado de México / Número de recomendaciones emitidas por la Unidad de Asuntos Internos que derivan de las visitas de inspección y/o supervisiones realizadas a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad y en la red vial del Estado de México) *100</p>	<p>80.23</p>	<p>Para 2023, la Unidad de Asuntos internos de la Secretaría de Seguridad Pública prevé atender 2 mil 840 recomendaciones que derivan de las visitas de inspección y/o supervisiones realizadas por las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad y en la red vial del Estado de México, lo que representa la atención del 80.23 por ciento, respecto a las 3 mil 540 recomendaciones emitidas.</p>	<p>De Gestión  Eficiencia  Trimestral</p>

**Objetivo:** *Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a la mejora de la seguridad pública y ciudadana en la Entidad, mediante el seguimiento a la adecuada ejecución de acuerdos y convenios derivados de los diversos Consejos y Comisiones del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública u Organismo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.	(Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, se prevé dar cumplimiento a 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos registrados.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las instituciones de seguridad pública estatal, en coordinación con las de orden federal y municipal, trabajan bajo esquemas de prevención y combate al delito.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública.	(Número de acuerdos cumplidos, registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública) *100	100.00	En 2023, se proyecta cumplir con 400 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos programados.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Informes realizados de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	Porcentaje de cumplimiento de los informes de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	(Informes de seguimiento elaborados para cumplir con la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) / Informes de seguimiento establecidos en la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)) *100	100.00	Para 2023, se prevé elaborar 24 informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los informes establecidos en la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Celebración de reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública.	Porcentaje de cumplimiento de reuniones de conciliación con las unidades ejecutoras del gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	(Reuniones de conciliación celebradas con las unidades ejecutoras del gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el periodo actual / Reuniones de conciliación programadas con las unidades ejecutoras del gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el periodo actual) *100	100.00	Durante 2023, se espera celebrar 16 reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública con las áreas ejecutoras, lo que representa el 100 por ciento, de las reuniones de conciliación programadas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Objetivo:** *Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a otorgar certeza e identidad jurídica a la población mexicana de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas mediante los servicios otorgados por el registro civil.	Porcentaje de registros en la expedición de actas de los hechos y actos del estado civil de las personas.	$(\text{Número de registros de la expedición de actas de los actos y hechos del estado civil de las personas} / \text{Número de registros programados de la expedición de actas de los actos y hechos del estado civil de las personas}) * 100$	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima expedir 43 mil 100 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas a través de la Dirección General del Registro Civil, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los registros programados.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México cuenta con oficinas del Registro Civil cercanas a sus domicilios que les brindan certeza jurídica y legalidad a los actos del orden civil.	Tasa de variación de beneficiarios del programa Oficialía Móvil EDOMEX.	$((\text{Número de beneficiarios del programa Oficialía Móvil EDOMEX en el periodo actual} / \text{Número de beneficiarios del programa Oficialía Móvil EDOMEX en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	0.05	En 2023, se pretende beneficiar 109 mil 50 personas mediante el programa Oficialía móvil EDOMEX, lo que representa el incremento de 0.05 por ciento, con relación a los 109 mil beneficiarios del programa en el mismo periodo del año anterior.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Copias certificadas expedidas de los actos y hechos del estado civil de las personas, una vez que se haya realizado el registro.	Tasa de variación de la certificación de las actas de los actos y hechos del estado civil.	$((\text{Copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos periodo actual} / \text{Copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	0.01	Para 2023, se prevé atender la demanda de 1 millón 833 mil 213 copias certificadas de los actos y hechos del Estado Civil de la población en general, para que a través de este documento se otorgue su identidad jurídica, lo que representa el incremento del 0.01 por ciento, con respecto a 1 millón 833 mil 88 actas expedidas en el año anterior.	De Gestión  Eficacia  Anual
C.2. Copias certificadas expedidas de los actos y hechos del estado civil de las personas, a través de cajeros automáticos.	Porcentaje de certificación de las actas de los actos y hechos del estado civil expedidas a través de cajeros automáticos.	$(\text{Copias certificadas expedidas a través de cajeros automáticos de las actas de los actos y hechos} / \text{Copias certificadas programadas a expedir a través de cajeros automáticos de las actas de los actos y hechos}) * 100$	100.00	Para el ejercicio fiscal 2023, se prevé la expedición de 900 mil copias certificadas de los actos y hechos del estado civil de las personas, a través de cajeros automáticos, lo que representa el 100 por ciento de las copias programadas a expedir por parte de la Dirección General del Registro Civil.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
A.1.1. Digitalización de las actas capturadas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Tasa de variación de cumplimiento de la digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	$((\text{Número de actas digitalizadas periodo actual} / \text{Número de actas digitalizadas mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	0.01	Durante 2023, se prevé digitalizar 550 mil 50 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa el incremento del 0.01 por ciento, con respecto a las 550 mil actas digitalizadas el mismo periodo del año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

<p>A.2.1. Validación de los registros de la base de datos de nacimientos contra los registros de las actas físicas en las oficialías.</p>	<p>Porcentaje de validación de la base de datos de nacimientos contra actas físicas en las Oficialías.</p>	<p>(Número de registros validados en la base de datos de nacimientos contra actas físicas en las oficialías / Número de registros programados a validar en la base de datos de nacimiento contra actas físicas en las oficialías) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2023, la Dirección General del Registro Civil, espera validar 1 millón 468 mil registros en la base de datos de nacimiento comparado con las actas que se tienen de manera física en las oficialías, lo que representa el 100 por ciento de las actas programadas para validar.</p>	<p>De Gestión  Eficacia  Anual</p>
---	--	--	---------------	---	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio**

**Objetivo:** Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a la mejora del uso de los bienes, mediante la obtención de sentencias de extinción de dominio dentro del territorio Estatal.	Porcentaje de sentencias en materia de extinción de dominio.	(Carpetas con obtención de sentencias de extinción de Dominio / Carpetas determinadas por bienes de procedencia ilícita) *100	24.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, se estima tener 6 carpetas con obtención de sentencia de extinción de dominio, es decir el 24 por ciento con relación a las 25 carpetas determinadas por bienes de procedencia ilícita	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
En el Estado de México existe el ejercicio de la acción penal a los bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio.	Porcentaje de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal de extinción de dominio.	(Carpetas determinadas para la acción de extinción de dominio / Total de estudios realizados en materia patrimonial y financiera) *100	5.56	En 2023, se espera que 25 carpetas cuenten con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio, lo que representa el 5.56 por ciento, con relación a las 450 carpetas de estudios en materia patrimonial y financiera.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Informes realizados sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio.	Porcentaje de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio.	(Total de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio realizados / Informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados) *100	100.00	Para 2023, se pretende realizar 12 informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la administración de los bienes o extinción de dominio, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los informes programados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Actualización del inventario de bienes propiedad del Estado.	Porcentaje de reportes de inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio.	(Total de reportes de inventario realizados de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio / Reportes de inventarios de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 12 reportes sobre el inventario de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a lo programado.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

**Objetivo:** *Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a mantener la estabilidad laboral, mediante el impulso de los medios alternos de solución de conflictos laborales, para lograr una justicia pronta que favorezca la paz laboral en el Estado de México.	Porcentaje de conciliación en juicios laborales individuales, en materia laboral.	(Total de demandas solucionadas por conciliación, en los juicios laborales / Total de demandas solucionadas, de los juicios laborales) *100	33.33	Para el ejercicio fiscal 2023, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, estiman la solución de 5 mil demandas por conciliación, lo que representa el 33.33 por ciento, con relación a las 15 mil demandas solucionadas de los juicios laborales.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La Población Económicamente Activa del Estado de México, hace valer sus derechos laborales, ya que cuenta con asesoría y representación para acceder a una administración e impartición de justicia efectiva.	Porcentaje en asesoría y representación jurídica laboral.	(Número de personas asesoradas y representadas en materia laboral / Número de usuarios del servicio de asesoría jurídico laboral) *100	100.00	Durante 2023, se estima otorgar asesoría y representación jurídica a 80 mil 200 personas en materia laboral, lo que representa la atención del 100 por ciento de los usuarios que solicitan el servicio de asesoría.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Juicios individuales solucionados en etapa de ejecución.	Porcentaje de juicios laborales individuales solucionados en etapa de ejecución.	(Juicios individuales laborales solucionados en etapa de ejecución / Total de juicios laborales individuales solucionados) *100	23.33	Para 2023, entre la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco prevén solucionar 3 mil 500 juicios individuales en etapa de ejecución, lo que equivale a 23.33 por ciento de los 15 mil juicios laborales solucionados en materia laboral.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
C.2. Laudos emitidos sobre procedimientos concluidos.	Porcentaje de Laudos Emitidos respecto a las demandas registradas.	(Número de Laudos emitidos / Número de Demandas recibidas) *100	31.43	En 2023, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), prevé la emisión de 1 mil 100 laudos, lo que representa el 31.43 por ciento, con relación a las 3 mil 500 demandas que se espera recibir y que darán lugar a un procedimiento jurídico.	De Gestión  Eficacia  Trimestral

C.3. Convenios de Conciliación Laboral emitidos.	Porcentaje de eficiencia en Conciliación Laboral derivados de los convenios de conciliación y constancias de no conciliación.	(Número de convenios de conciliación laboral) / ((Número de convenios de conciliación laboral + Número de constancias de no conciliación laboral)) *100	71.35	Durante 2023, se prevé atender 9 mil convenios de conciliación laboral con el propósito de llegar a un buen acuerdo entre trabajador y patrón garantizando la paz laboral, lo que representa el 71.35 por ciento de eficiencia en conciliación, con relación a las 22 mil 418 constancias de no conciliación laboral.	De Gestión Eficacia Trimestral
--	---	---	-------	---	--------------------------------------

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Celebración de audiencias en los procedimientos de carácter individual.	Porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, en el procedimiento laboral.	(Audiencias realizadas en juicios individuales, en el procedimiento laboral / Audiencias programadas en juicios individuales, en el procedimiento laboral) *100	96.25	Para 2023, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán-Texcoco, prevén realizar 38 mil 500 audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas hasta el cierre de instrucción, lo que representa la atención del 96.25 por ciento, con relación a las 40 mil audiencias programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	-------	--	--

A.2.1. Atención a alternativas de solución que disminuyan el rezago procesal.	Porcentaje de pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en litigio.	(Número de pláticas conciliatorias para expedientes previas al laudo / No. de Demandas recibidas) *100	14.29	En lo que se refiere a pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en el litigio, para 2023, se espera otorgar 500 pláticas conciliatorias, lo que representa el 14.29 por ciento, con relación a las 3 mil 500 demandas recibidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
---	---	--	-------	---	--------------------------------------

A.2.2. Atención a los servidores públicos en el pago de prestaciones conforme a la Ley.	Porcentaje de Convenios sin Juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados.	(No. de convenios sin Juicio / Solicitudes de parte Convenios sin Juicio) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2023, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, pretende celebrar 2 mil 200 convenios sin juicio en materia de justicia laboral, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a las solicitudes de parte de convenios sin juicio.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	--------	--	--

A.2.3. Mediación alternativa de solución, ante los cambios de administración o cualquier situación en la que se genere un conflicto laboral burocrático, donde servidores públicos e institución involucrada estén satisfechos con la aplicación de justicia en el TECA.	Porcentaje Pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución ofrecidas al servidor público e institución implicada en litigio.	(Número de pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución / No. de Demandas recibidas) *100	14.29	Para 2023, se estima ofrecer 500 pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución al servidor público e institución implicada en litigio, lo que representa el 14.29 por ciento, con relación a las 3 mil 500 demandas recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	-------	---	--

A.3.1. Atención a las solicitudes de conciliación laboral.	Porcentaje de eficiencia en la atención de solicitudes de conciliación.	(Número de solicitudes de conciliación atendidas a través del Sistema de Conciliación / Número de solicitudes recibidas el Sistema de Conciliación) *100	85.47	Durante 2023, el Centro de Conciliación Laboral, prevé atender 31 mil 500 solicitudes de conciliación a través del Sistema de Conciliación SIDECO, lo que representa el 85.47 por ciento, respecto a las 36 mil 855 solicitudes recibidas.	De Gestión  Eficacia  Trimestral
A.3.2. Atención en la celebración de convenios de conciliación.	Porcentaje de convenios conciliatorios llevados a cabo por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.	(Número de convenios conciliatorios realizados en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México / Número de convenios conciliatorios programados para llevar a cabo en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México) *100	100.00	En 2023, se estima realizar 22 mil 418 convenios conciliatorios en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, lo que representa la atención del 100 por ciento, respecto a los convenios conciliatorios programados.	De Gestión  Eficacia  Trimestral